

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

En el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; siendo las 2:00 horas del día 01 de Octubre de 2015, los que suscriben C. **DR. NAPOLEÓN ADÁN ROMERO RODRÍGUEZ** en su carácter de **FUNCIONARIO** (saliente) quien dijo tener su domicilio en _____ identificándose con credencial DE ELECTOR _____ así como el C. **DR HÉCTOR MANUEL RIVERA SALAZAR** en su carácter de **FUNCIONARIO** (entrante) señalando como su domicilio en _____ quien se identifica con CREDENCIAL DE ELECTOR _____ 2355028580305 acompañados de los testigos de asistencia y dando fe de este acto el Órgano de Control Interno; con el objeto de llevar a cabo el acto de **Entrega y Recepción** de la Dependencia de la JEFATURA DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES. Se procede en este momento a la verificación física de los bienes, recursos y documentos del área, cuya relación de los mismos se anexan mediante el siguiente listado el cual forma parte integrante de la misma y es como si se insertaran a la letra:

Anexo	Contenido	No. de páginas
a)	Inventario de Medicamento ubicado en Farmacia Municipal	1-35
b)	Concentrado del Inventario de la Jefatura de Servicios Médicos Municipales (Mobiliario y Equipo de Oficina, Equipo de Computo, Equipo de Comunicación, Vehículos, Equipo Médico y de Laboratorio/otros, Varios, Bajas y Bienes no previstos.	36-54
c)	Cartas de Resguardo y Fotos	55-102
d)	Sellos Oficiales	103-106
e)	Consumibles Séptico, Unidad Médica Ambulatoria, Anaqueles, Carro Rojo y Odontología	107-117
f)	Plantilla de Personal	118-120
g)	Trámites de Reembolso	121-132
h)	Usuarios y contraseñas	133-134
i)	Relación de Expedientes Médicos ubicados en Archivo correspondientes a Municipio, ASTEPA, DIF	135-217
j)	Documentación Oficial (Pases Médicos Municipio último pase expedido 42128, ASTEPA último pase expedido 20732)	218-219
k)	Formas valoradas y/o foliadas(Documentos Diversos)	220
l)	Reglamento de Servicios Médicos Municipales	221
m)	Carátulas de Saldos Presupuestales	222-226
n)	Padrón de Proveedores	227-230

ñ)	Entrega de Efectivo por concepto de pases Médicos ASTEPA y Municipio	231-234
o)	Entrega de llaves de los diversos accesos a la Jefatura de Servicios Médicos	235
p)	Entrega de Mobiliario no inventariado y observaciones	236-238
q)	Carta de Acreditación de funcionario para la recepción de la Jefatura de Servicios Médicos Municipales	239
r)	Credenciales de elector funcionario entrante, funcionario saliente y 2 Testigos	240-243
	Total páginas	243

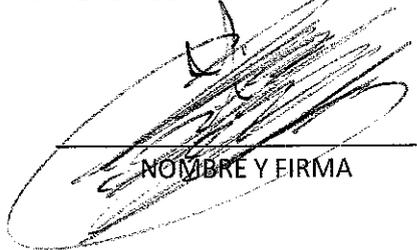
El funcionario entrante declara tener a la vista y la adquiere bajo su resguardo la documentación anteriormente descrita conforme al artículo 20 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y manifiesta que recibe la misma con las reservas de que no implica liberación alguna de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por las autoridades competentes y hasta en tanto no se practique el inventario de los bienes del Municipio que refieren los artículos 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; asimismo, el funcionario entrante señala estar consciente que a partir de este momento el uso y resguardo que se le dé a la información clasificada por la Ley como confidencial y reservada que contengan los expedientes y la dependencia en general será de su responsabilidad. No habiendo más asunto que hacer constar se da por terminado el acto de entrega y recepción, siendo las 2:45hrs.

REPERCUSIÓN LEGAL

La presente información oficial, proporcionada por las Autoridades Municipales salientes de este H. Ayuntamiento, se manifiesta bajo protesta de decir verdad. Los datos son verídicos y están sustentados con la documentación respectiva, con el apercibimiento de que, en caso de proporcionar información con alteraciones u omisiones dolosas, se harán acreedores a las penas y sanciones previstas en los artículos 151 y 168 del Código Penal para el Estado de Jalisco, así como el artículo 72 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco; Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás leyes relativas a la materia; sin perjuicio de la(s) ulterior(es) revisión(es) que sobre la Cuenta Pública lleve efecto la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, conforme lo establece la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco.

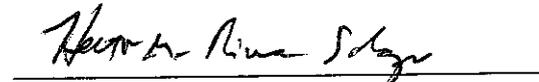
FUNCIONARIO SALIENTE QUE ENTREGA:

ROMERO RODRÍGUEZ NAPOLEÓN ADAN

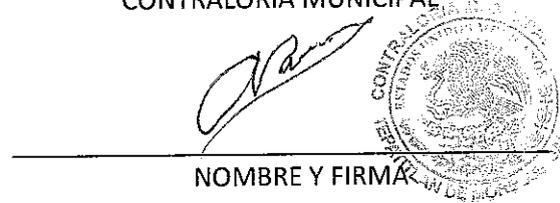

NOMBRE Y FIRMA

FUNCIONARIO ENTRANTE QUE RECIBE:

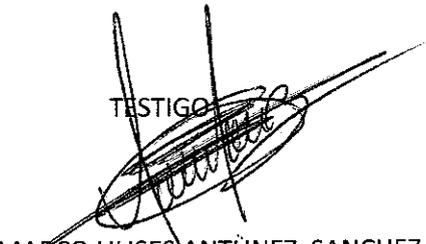
RIVERA SALAZAR HÉCTOR MANUEL


NOMBRE Y FIRMA

CONTRALORÍA MUNICIPAL


NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO


MARCO ULISES ANTÚNEZ SANCHEZ
NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO


SORIANO CERVANTES ADRIANA LEONOR
NOMBRE Y FIRMA

